

# **POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL REFUGIO LA ROCA COLOMBIA**

## **INTRODUCCIÓN**

La seguridad de la información y en particular de los datos personales recaudados es un compromiso y una obligación legal de **ZENIT SANTANDER SAS** con domicilio en el Municipio de Los Santos – Santander e identificado con NIT 901312836, quien en adelante se denominará el **EMPRESARIO**.

Dadas sus obligaciones legales y con el propósito de asumir los compromisos que implican el ejercicio del comercio, el **EMPRESARIO** ha procedido a expedir el presente Manual de Protección de Datos Personales que incluye su política de privacidad y manejo de la información. Este documento se fundamenta en lo establecido en la Ley 1581 de 2012, sus decretos reglamentarios y la jurisprudencia que la interpreta.

Una vez usted haya brindado su autorización de tratamiento de datos personales a el **EMPRESARIO**, el presente documento, los derechos que reconoce y las obligaciones que prevé le resultarán aplicables en todo aquello que el mismo no resulten contrarios a lo previsto en la legislación vigente en favor del titular del dato.

## **DEFINICIONES**

Las definiciones señaladas a continuación son términos y/o expresiones a las cuales estará expuesto el titular de los datos personales al leer las Políticas de Protección de datos del **EMPRESARIO**. Los conceptos expresados a continuación son extraídos en su mayoría del artículo tercero (3) de la ley 1581 de 2012, de las normas que la reglamentan y de la jurisprudencia que las interpreta. Los conceptos acá expresados en la medida que no resulten claros serán interpretados en beneficio de los titulares de datos personales que resulten tratados por el **EMPRESARIO**

**Autorización:** Consentimiento previo, expreso e informado del expresado por el titular, que ha permitido dar inicio al tratamiento de sus datos personales.

**Base de datos:** Es el conjuntó organizado de datos personales que es objeto de tratamiento.

**Dato personal:** Cualquier información vinculada o que pueda asociarse a una o varias personas naturales determinadas o determinables.

**Dato sensible:** Aquella información que afecta la intimidad del Titular y cuyo uso indebido puede generar discriminación por parte de otras personas, ejemplo de ello son aquellos que revelan la religión, filosofía, política, entre otros.

**Dato Público:** Todo dato personal que no es privado o sensible, ejemplo de ello son los relativos al estado civil de las personas, a su profesión u oficio, este tipo de datos en razón a su naturaleza pueden estar contenidos registros públicos, gacetas, boletines oficiales, entre otros.

**Consulta:** Es toda solicitud realizada por el titular del dato o por personas autorizadas por éste o por mandato de la ley, con el fin de acceder a la información almacenada en cualquier base de datos del **EMPRESARIO**.

**Encargado del tratamiento:** Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, realice el Tratamiento de datos personales por cuenta del responsable del Tratamiento.

**Funcionario responsable de la gestión de peticiones:** Es aquella persona y/o personas a las que **EL EMPRESARIO** ha encomendado la coordinación y control de las quejas, solicitudes o reclamos realizados por los titulares de los datos personales almacenados.

**Reclamo:** Es aquella solicitud elevada por el titular del dato personal o la persona autorizada por éste o por la ley, para corregir, actualizar y/o suprimir sus datos personales o para revocar la autorización para el tratamiento de datos, según lo establecido por la ley

**Responsable del tratamiento:** **EL EMPRESARIO** es la responsable por el tratamiento de los datos personales almacenados y recaudados por aquella en sus bases de datos.

**Titular:** Persona Natural cuyos datos personales sean objeto de tratamiento.

**Tratamiento:** Cualquier operación o conjunto de operaciones realizadas respecto de los datos personales, tales como la recolección, almacenamiento, uso, circulación o supresión.

## **PRINCIPIOS DE LA PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DE EL EMPRESARIO**

Los principios que se establecerán a continuación, serán los cimientos de toda política y actividad al interior del establecimiento de comercio que tienda al manejo, recolección, tratamiento, uso, almacenamiento e intercambio de datos personales.

**Principio de finalidad:** EL EMPRESARIO al momento de recaudar datos personales informará al titular de la necesidad de obtención de uno o varios datos personales y le señalará el tratamiento que dará a los mismos. El cambio de finalidad de los datos recaudados solo será llevado a cabo mediando autorización del titular de los mismos.

**Principio de libertad:** El titular de los datos personales a ser tratados por EL EMPRESARIO es libre de otorgar la autorización o no para el tratamiento de los mismos, a menos que la jurisprudencia o la ley establezcan la obligatoriedad de entrega y/o tratamiento de los mismos para la generación de negocios jurídicos u otros. Todo tratamiento de un dato personal estará precedido de la autorización que incorpore el consentimiento libre y expreso de su titular.

**Principio de veracidad o calidad:** EL EMPRESARIO realizará el tratamiento de datos veraces, completos, comprensibles, actualizados y comprobables.

**Principio de transparencia:** EL EMPRESARIO garantizará a los titulares de los datos personales tratados por aquella, el derecho de obtener información sobre los datos que reposen en sus bases de datos respecto aquellos o sus personas a cargo.

**Principio de seguridad:** EL EMPRESARIO adoptará medidas suficientes para que los datos personales que trate cuenten con estándares mínimos de seguridad de la información. Lo anterior, implica la toma de medidas técnicas administrativas y jurídicas que otorguen seguridad a sus registros, con el objeto de evitar adulteraciones, pérdidas, consultas y/o usos no autorizados o fraudulentos.

**Principio de confidencialidad:** Las personas que intervienen en el tratamiento de datos personales al interior del establecimiento de comercio o por delegación de

aquella, están obligadas a garantizar la reserva de la información, inclusive una vez finalice la relación contractual con aquella.

### **DERECHOS DE LOS TITULARES.**

Los titulares de los datos personales que resulten tratados por EL EMPRESARIO tienen los siguientes derechos:

1. Acceder, conocer, actualizar y rectificar los datos personales respecto de los cuales ha otorgado autorización de tratamiento a EL EMPRESARIO; no obstante, aquella podrá hacer uso de las medidas necesarias para establecer previamente la identificación del solicitante, con el objeto de evitar que personas no autorizadas accedan a la información.
2. Solicitar prueba de la autorización otorgada a EL EMPRESARIO para el tratamiento de datos personales. EL EMPRESARIO no estará obligada a solicitar autorización para el tratamiento de datos personales cuando exista alguna disposición legal que señale que dicha autorización no es necesaria.
3. Ser informado frente al uso que se ha dado a sus datos personales.
4. Consultar sus datos personales y hacer reclamos, con el ánimo de protegerlos, mediante el procedimiento señalado por la ley y en el presente manual.
5. Revocar la autorización y/o solicitar la supresión de uno o varios datos personales tratados por EL EMPRESARIO, siempre y cuando no exista un deber legal de almacenar dicha información para EL EMPRESARIO
6. Acceder gratuitamente a los datos personales que hubiesen sido objeto de tratamiento por parte del **EMPRESARIO**.
7. Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio quejas por infracciones a la Ley 1581 del 2012 y al Decreto 1377 del 2013.

### **AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES**

Salvo excepción prevista en la ley que la habilite para lo contrario, EL EMPRESARIO solicitará autorización previa, expresa e informada del titular para proceder al tratamiento de sus datos personales. La autorización se solicitará por un medio de permita el almacenamiento para la posterior consulta y verificación. La solicitud de autorización incluirá la mención clara de la finalidad del tratamiento.

#### **1. Medios para obtener la autorización.**

EL EMPRESARIO solicitará la autorización para el tratamiento de datos personales mediante un documento físico, correo electrónico, mensaje de datos, internet, sitio web o cualquier otro que permita la obtención del consentimiento informado del titular y la posterior consulta de la autorización obtenida.

## **2. Prueba de la autorización.**

EL EMPRESARIO, utilizará los mecanismos necesarios para demostrar cómo y cuándo obtuvo autorización por parte del titular para proceder con el tratamiento de sus datos personales.

## **3. Casos en que no se requerirá autorización.**

De conformidad con lo previsto en el artículo 10 de la ley 1581 de 2012, EL EMPRESARIO no requerirá autorización para el tratamiento de datos personales cuando deba tratar datos de naturaleza pública, datos relacionados con el registro civil de las personas, a excepción de los datos biométricos, datos requeridos por una entidad pública o administrativa en ejercicio de funciones legales y/o judiciales, proceda a realizar el tratamiento de información autorizado por la ley para fines estadísticos y/o científicos o enfrente casos de urgencia médica o sanitaria.

## **4. Revocatoria de la autorización.**

El titular de un dato personal podrá revocar su autorización para el tratamiento del mismo en cualquier momento, siempre que no exista una disposición de carácter normativo o jurisprudencial que obligue y/o le permita a EL EMPRESARIO continuar el tratamiento o mantener almacenado el dato. La revocatoria de la autorización podrá ser parcial o total, respecto de las finalidades de tratamiento para las cuales se había obtenido el dato.

Si usted desea revocar la autorización de tratamiento de datos otorgada a EL EMPRESARIO, por favor remita un correo electrónico a [refugiolarocagerencia@gmail.com](mailto:refugiolarocagerencia@gmail.com) con dicha solicitud. En caso que EL EMPRESARIO no de solución a su solicitud de revocatoria de conformidad con las normas y pronunciamientos jurisprudenciales vigentes, usted podrá acudir ante la Superintendencia de Industria y Comercio para que a través de aquella insista en su solicitud.

## **AVISO DE PRIVACIDAD.**

EL EMPRESARIO dará aviso a toda persona respecto de la cual pueda resultar tratando sus datos personales, de la existencia de esta política de privacidad y de las diversas finalidades para las cuales realiza el recaudo de datos personales. El aviso será emitido a través de documentos físicos, electrónicos y de cualquier otro tipo que permitan cumplir con la legislación vigente.

El aviso de privacidad contendrá la siguiente información:

- a. La razón o denominación social del establecimiento de comercio, su domicilio y datos de contacto.
- b. El tipo de tratamiento al que serán sometidos los datos personales y la finalidad de su recaudo.
- c. Los derechos que tiene respecto del tratamiento al cual son sometidos sus datos.
- d. Los mecanismos dispuestos por EL EMPRESARIO para que el titular pueda conocer y/o consultar la política de tratamiento de información y los cambios producidos en esta.
- e. La solicitud de autorización para la verificación y contraste de la información a través de entidades públicas, compañías especializadas en esta labor, centrales de riesgo y otras relacionadas.

## **PERSONAS SOBRE LAS CUALES SE REALIZA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES.**

EL EMPRESARIO podrá llegar a realizar el tratamiento de datos personales que se relacionen con personas naturales como clientes, colaboradores, trabajadores, familiares de trabajadores, contratistas, destinatarios de promociones, proveedores y cualquier otro que llegare a ser requerido y respecto del cual haya obtenido una autorización de tratamiento de datos cuando así lo exija la ley.

## **DATOS QUE SERÁN RECOLECTADOS POR LA EMPRESA**

Para el desarrollo de su objeto social y con el fin de garantizar la prestación del servicio, EL EMPRESARIO recolectará información relacionada con los nombres y apellidos, teléfono, dirección de residencia y otras que el titular desee registrar, dirección IP, correo electrónico y cualquier otro tipo de información que le permita a EL

EMPRESARIO identificar a las personas señaladas en el acápite **PERSONAS SOBRE LAS CUALES SE REALIZA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES** de este documento.

Resulta preciso señalar que EL EMPRESARIO, recoge y almacena de manera automática cierta información sobre la actividad de los titulares que visitan su sitio web **REFUGIO LA ROCA** entre la información almacenada, se encuentran la URL de la que provienen los usuarios, la URL a la que acceden, el tipo navegador que están usando, las páginas internas visitadas, las búsquedas ejecutadas y otras relacionadas. Esta información se recoge de forma anónima y no se relaciona con una dirección IP o medio de identificación, a menos que el usuario de la página esté registrado en la plataforma **REFUGIO LA ROCA** y haya brindado su autorización de tratamiento de datos personales.

Cuando se trata de un usuario registrado y que ha dado su autorización de tratamiento de datos personales, además de los anteriores, se almacena información respecto de las publicaciones llevadas a cabo, compras, calificaciones, comentarios y otro que permitan perfilar al usuario.

### **TRATAMIENTO DE DATOS SENSIBLES**

EL EMPRESARIO podrá tratar los datos personales de carácter sensible del titular en aquellos casos que:

1. El titular haya dado su autorización expresa, con excepción de los casos en que la ley permita el tratamiento sin autorización previa.
2. El tratamiento resulte vital para salvaguardar los intereses del titular y aquél se encuentre física o jurídicamente incapacitado. En este caso el representante legal del titular debe otorgar su autorización.
3. El Tratamiento se refiera a datos que sean necesarios para el reconocimiento, ejercicio o defensa de un derecho en un proceso judicial;
4. El Tratamiento tenga una finalidad histórica, estadística o científica. En este evento deberán adoptarse las medidas conducentes a la supresión de la identidad de los Titulares.

### **DATOS DE MENORES DE EDAD**

Los servicios ofrecidos por EL EMPRESARIO están dirigidos de manera exclusiva a aquellas personas que de conformidad con la legislación vigente se consideran mayores de edad, razón por la cual en principio no se tratarán datos personales de niños, niñas o adolescentes. No obstante, si EL EMPRESARIO se viera en la obligación de tratar los datos personales de un niño, niña o adolescente, lo hará procurando responder al interés superior de aquellos y buscando asegurar el respeto de sus derechos fundamentales. Solo podrán tratarse datos personales de los menores cuando se cuente con la autorización de su representante legal y dicho dato pueda ser tratado de conformidad con la ley.

### **USOS DE LA INFORMACIÓN RECOLECTADA**

Con el fin de suministrar un buen servicio y hacer más efectivas, ágiles y seguras las operaciones realizadas por los titulares, EL EMPRESARIO, recolectará los datos personales de los diferentes titulares, con la siguiente finalidad:

1. Llevar a cabo la prestación de los servicios que corresponden a su objeto comercial.
2. Para completar la información y en general, adelantar las actividades necesarias para gestionar las solicitudes, quejas y reclamos presentadas por titulares.
3. Elaborar estudios de mercado, estadísticas, encuestas, análisis de tendencias de mercado y/o encuestas de satisfacción, sobre los servicios prestados por EL EMPRESARIO.
4. Para la transmisión de datos personales a terceros con los cuales se hubiesen celebrado contratos que impliquen dicha actividad y siempre que se cuente con autorización para proceder de esa manera, no obstante, dichos tercero estarán en la obligación de usar la información única y exclusivamente para los fines establecidos en la presente política.
5. Para proceder a realizar actividades de facturación y/o cobro por la prestación de sus servicios y/o la venta de productos.
6. Para suministrar los datos personales de los titulares a las entidades que intervengan en la resolución de conflictos o que tengan competencia para ello.
7. Administrar la plataforma **REFUGIO LA ROCA** y facilitar los servicios que a través de la misma se ofrecen, razón por la cual, además lo anterior, usará la información recaudada para:
  - a. Desarrollo de estudios internos sobre los intereses, comportamiento y demografía de los titulares.



- b. Mejorar las iniciativas comerciales y promocionales del establecimiento de comercio.
  - c. Enviar información por medios físicos o mediante mensajes de datos en los que se muestre publicidad, promociones y cualquier otro tipo de información que pueda ser de interés para el titular.
  - d. Para hacer más efectivas y seguras las transacciones que se lleven a cabo dentro de la plataforma web y móvil de EL EMPRESARIO
8. Para los demás casos en que lo autorice la ley.

### **RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES.**

EL EMPRESARIO es la responsable del tratamiento de los datos personales recaudados en virtud de la presente política de privacidad y en de dicha actividad, de conformidad con el artículo 17 de la ley 1581 de 2012, le corresponden los siguientes deberes:

1. Garantizar al titular de un dato personal, en todo tiempo, el pleno y efectivo ejercicio del derecho de hábeas data.
2. Solicitar y conservar, en las condiciones previstas en la ley, copia de la respectiva autorización otorgada por el titular del dato.
3. Informar debidamente al titular sobre la finalidad de la recolección y los derechos que le asisten por virtud de la autorización otorgada.
4. Conservar la información recaudada bajo las condiciones de seguridad necesarias para impedir su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.
5. Garantizar que la información que se suministre al encargado del tratamiento sea veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible.
6. Actualizar la información, comunicando de forma oportuna al encargado del tratamiento, todas las novedades respecto de los datos que previamente le haya suministrado y adoptar las demás medidas necesarias para que la información suministrada a este se mantenga actualizada.
7. Rectificar la información cuando sea incorrecta y comunicar lo pertinente al encargado del tratamiento.
8. Suministrar al encargado del tratamiento, según el caso, únicamente datos cuyo tratamiento esté previamente autorizado de conformidad con lo previsto en la ley.

9. Exigir al encargado del tratamiento en todo momento, el respeto a las condiciones de seguridad y privacidad de la información del titular.
10. Tramitar las consultas y reclamos formulados en los términos señalados en la ley.
11. Adoptar un manual interno de políticas y procedimientos para garantizar el adecuado cumplimiento de la ley de protección de datos personales y en especial, para la atención de consultas y reclamos.
12. Informar al encargado del tratamiento cuando determinada información se encuentra en discusión por parte del titular, una vez se haya presentado la reclamación y no haya finalizado el trámite respectivo.
13. Informar a solicitud del titular sobre el uso dado a sus datos.
14. Informar a la autoridad de protección de datos cuando se presenten violaciones a los códigos de seguridad y existan riesgos en la administración de la información de los titulares.
15. Cumplir las instrucciones y requerimientos que imparta la Superintendencia de Industria y Comercio.

### **ENCARGADO DE LA INFORMACIÓN**

Cuando cuente con la correspondiente autorización del titular del dato o se encuentre autorizada por la jurisprudencia o la ley, EL **EMPRESARIO** podrá recurrir a terceros (personas naturales o jurídicas) para que en asocio o por mandato de aquella realicen el tratamiento de los datos personales recolectados. Aquellos que resulten encargados por EL EMPRESARIO del tratamiento de datos personales, de conformidad con el artículo 18 de la ley 1581 de 2012, tendrán los siguientes deberes:

1. Garantizar al Titular, en todo tiempo, el pleno y efectivo ejercicio del derecho de hábeas data.
2. Conservar la información bajo las condiciones de seguridad necesarias para impedir su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.
3. Realizar oportunamente la actualización, rectificación o supresión de los datos tratados cuando le resulte exigible.
4. Actualizar la información reportada por el establecimiento de comercio dentro de los cinco (5) días hábiles contados a partir de su recibo.
5. Tramitar las consultas y los reclamos formulados por los titulares en los términos señalados en la ley.

6. Adoptar un manual interno de políticas y procedimientos para garantizar el adecuado cumplimiento de la ley de protección de datos personales y, en especial, para la atención de consultas y reclamos por parte de los titulares
7. Registrar en la base de datos la leyenda “reclamo en trámite” cuando así le resulte exigible.
8. Insertar en la base de datos la leyenda “información en discusión judicial” una vez notificado por parte de la autoridad competente sobre procesos judiciales relacionados con la calidad del dato personal.
9. Abstenerse de circular información que esté siendo controvertida por el titular y cuyo bloqueo haya sido ordenado por la Superintendencia de Industria y Comercio.
10. Permitir el acceso a la información únicamente a las personas que pueden tener acceso a ella.
11. Informar a la Superintendencia de Industria y Comercio y a EL EMPRESARIO cuando se presenten violaciones a los códigos de seguridad y existan riesgos en la administración de la información de los titulares.
12. Cumplir las instrucciones y requerimientos que imparta la Superintendencia de Industria y Comercio.

Mientras no exista un encargado del tratamiento de los datos personales, el **EMPRESARIO** cumplirá de forma adicional con los deberes del mismo.

### **CONFIDENCIALIDAD Y SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN.**

Los datos personales de los titulares serán tratados por EL EMPRESARIO, según lo establecido en la presente política de protección de datos personales. A los datos recaudados solo podrá acceder el personal que sea designado y/o autorizado por EL EMPRESARIO que resulte necesario para que esta última realice su objeto y los trate de acuerdo con la finalidad señalada en la autorización obtenida. Cuando así se lo exija o permita la normatividad vigente, EL EMPRESARIO garantizará el acceso a los datos personales recaudados a terceros, entre los cuales pueden estar entidades públicas, funcionarios judiciales o entidades de derecho privado.

EL EMPRESARIO implementará las medidas de seguridad de la información que resulten necesarias para garantizar la confidencialidad y seguridad del tratamiento de los datos personales recaudados.

## **MEDIOS PARA EJERCER LOS DERECHOS DE ACCESO, RETIRO Y RECTIFICACIÓN DE LOS DATOS PERSONALES**

EL EMPRESARIO tendrá la obligación de garantizar al titular de los datos personales recaudados los derechos de acceso, conocimiento, complementación actualización, rectificación, corrección, exclusión y demás que le otorgue la ley respecto de la información que le ha entregado al responsable del tratamiento.

Toda petición, queja, consulta o reclamo será resuelta por el **FUNCIONARIO RESPONSABLE DE LA GESTIÓN DE PETICIONES**.

La realización de consultas o reclamos sobre el tratamiento de datos personales implican el siguiente procedimiento:

El titular del dato, su causahabiente o representante legal, remitirá una comunicación escrita por correo electrónico o comunicación física a una de las direcciones que serán señaladas posteriormente, en donde indique:

1. La calidad en que actúa (titular, representante, causahabiente), demostrando la misma.
2. La consulta que pretende que le resulte absuelta o la descripción de los hechos que dan lugar al reclamo.
3. La dirección y datos de contacto.
4. Los documentos que pretenda hacer valer como pruebas, los cuales deben adjuntarse a la comunicación.
5. Los demás que considere necesarios para demostrar su interés y/o necesidad de consulta.

Si lo que se ha recibido es una **CONSULTA**, EL EMPRESARIO procederá dentro de los diez (10) días siguientes a aquel en que se recibió la solicitud a dar respuesta a la misma. En caso que dentro del término establecido no se pueda dar respuesta, EL EMPRESARIO informará de esta situación al titular y le indicará la fecha en que resolverá su solicitud. La nueva fecha no podrá ser posterior a los cinco (5) días hábiles siguientes al vencimiento del termino inicial. Toda respuesta a una consulta será realizada por el medio en que la misma fue recibida o a través del cual señale el solicitante de manera posterior.

En caso que lo recibido sea un **RECLAMO** y:

1. El mismo resulte incompleto, se procederá a requerir dentro de los cinco (5) días siguientes al remitente para que complete su solicitud. Si transcurren dos (2) meses desde que se ha requerido al remitente para que complete la solicitud, sin que el mismo proceda de conformidad, se entenderá desistido el reclamo.
2. Quien lo reciba no sea competente para resolverlo, aquél procederá a remitirlo a quien verdaderamente corresponda dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la fecha de recibido e informará de tal situación al interesado.
3. El mismo resulta completo, se procederá de la siguiente manera:
  - a. Se incluirá en la base de datos una leyenda que indique “reclamo en trámite” y el motivo del mismo. La inscripción se realizará dentro de los dos (2) días siguientes a aquel en que se recibió el reclamo. La leyenda se mantendrá mientras que el reclamo sea decidido.
  - b. Se dará solución al reclamo dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a la fecha de recibido. En caso que dentro del término establecido no se pueda dar respuesta, EL EMPRESARIO informará de esta situación al titular y le indicará la fecha en que resolverá su solicitud; la nueva fecha no podrá ser posterior a los ocho (8) días hábiles siguientes al vencimiento del termino inicial. Toda respuesta a un reclamo será realizada por el medio en que el mismo fue recibido o a través del cual señale el solicitante de manera posterior.

### **FUNCIONARIO RESPONSABLE DE LA GESTIÓN DE PETICIONES.**

Al interior del establecimiento de comercio, el departamento que ostenta la responsabilidad en la gestión de peticiones es el departamento de servicio al cliente, el cual tendrá la obligación de procurar que se cumpla con sus deberes como responsable. Así mismo, este departamento se encargará de responder las consultas y/o reclamos radicados por los titulares, sus representantes o causahabientes. Para el desempeño del presente encargo, el funcionario designado contará con el apoyo económico, técnico, jurídico y administrativo de la organización y sus directivos.

### **DIRECCIONES DE REMISIÓN DE CONSULTAS Y RECLAMOS.**

Toda petición, queja, consulta o reclamo puede ser remitida a EL EMPRESARIO a través del correo [refugiolarocagerencia@gmail.com](mailto:refugiolarocagerencia@gmail.com) mediante de una comunicación física radicada en las instalaciones

### **REQUISITO DE PROCEDIBILIDAD**

Se informa a los titulares o sus causahabientes, que de conformidad con el artículo 16 de la ley 1581 de 2012, solo se podrán interponer quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio, en relación con el tratamiento de datos personales, una vez se haya agotado el trámite de consulta y/o reclamo ante EL EMPRESARIO.

### **REGISTRO NACIONAL DE BASES DE DATOS.**

EL EMPRESARIO, procederá de acuerdo con la normatividad vigente y la reglamentación que, para tal fin expedida por el Gobierno Nacional, a realizar el registro de sus bases de datos en el Registro Nacional de Bases de Datos, el cual se encuentra administrado por la Superintendencia de Industria y Comercio.

### **ACTUALIZACIÓN DE LA POLÍTICA DE PROTECCIÓN DE DATOS**

EL EMPRESARIO se reserva el derecho a modificar total o parcialmente el presente documento y en caso que así suceda, se obliga a dar aviso a los titulares de los datos recaudados. En caso que la presente política resulte modificada, se remitirá a cada titular una notificación electrónica o material, en la cual se detallen los cambios realizados y el impacto que los mismos tienen respecto del tratamiento de sus datos personales. Si el titular no acepta los cambios y modificaciones, podrá dar por terminada su vinculación jurídica con el **ESTUDIO** de manera unilateral y revocar la autorización de tratamiento, cuando así se lo permita la ley. En todo aquello que la presente política o sus modificaciones o adiciones llegaren a resultar contrarias a la legislación vigente, en detrimento de los titulares de datos personales, se preferirá la aplicación directa de la ley.